

Estimadas familias,

El próximo día 8 de marzo hay convocada una huelga. Ante la inquietud manifestada por algunas familias os recordamos, como padres y madres de alumnado, lo siguiente:

- Para el alumnado de Infantil, Primaria y 1º y 2º de ESO, que decida no acudir a clase, la familia puede justificar la ausencia de ese día.
- Para el alumnado a partir de 3º de ESO, Bachillerato y Formación Profesional que decida secundar la huelga y puesto que tienen reconocido el derecho a la misma, no es necesaria la justificación de dicha ausencia siempre que hayan tomado esta decisión en la pertinente asamblea de alumnado y que hayan comunicado la decisión a la dirección del centro.

**El centro estará abierto para garantizar los servicios mínimos de acuerdo con la normativa.**

Un saludo.